



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Informe firma conjunta**

**Número:**

**Referencia:** MINUTA DE REUNIÓN 12-8-2021— TRANSPORTISTAS — “MESAS DE RENEGOCIACIÓN — DECRETO N.º 1020/20”

---

### **MINUTA DE REUNIÓN — TRANSPORTISTAS**

*“Mesas de Renegociación — Decreto N.º 1020/20”*

- **Fecha de la Reunión:** 12 de agosto de 2021.
- **Modalidad de Celebración:** Virtual a través de la plataforma Zoom.
- **Asistentes**

#### **Licenciatarias de Transporte:**

Conforme los registros obtenidos del chat de zoom, los participantes fueron los siguientes:

- TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A. (Guillermo Cánovas, Sebastián Mirkin, César Pronsato, Paola Pamelli y Pedro Hryciuk).
- TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. (Alejandro Álvarez, Alejandro Basso, Silvia Migone Díaz, Rubén de Muria, Hernán Flores Gómez y Claudia Trichilo).

#### **Unidades Organizativas del ENARGAS:**

- GERENCIA GENERAL (Osvaldo Pitrau, Horacio García y Domingo Romano).
- GERENCIA DE SECRETARÍA DEL DIRECTORIO (María Tereza Pittorino Díaz y María Cecilia Arce).
- GERENCIA DE TRANSMISIÓN (Luis Buisel, Alejandro Murga, Pablo Padrón, Juan Martín Tolosa Paz y Javier Ayllón Zelaya).

- GERENCIA DE DESEMPEÑO Y ECONOMÍA (Fabián Bello y Nicolás Monti).
- GERENCIA DE DISTRIBUCIÓN Y GAS NATURAL VEHICULAR (Jorge Deferrari y Luis Pomerantz).
- GERENCIA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (Carina Buccieri).
- GERENCIA DE PROTECCIÓN AL USUARIO (Mariana Vesprini).
- GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES (Carolina Guerra Bianciotti y Ramón Buisel).
- COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y CENTRALIZACIÓN — RENEGOCIACIÓN DECRETO N.º 1020/20 — LEY N.º 27.541 Y DECRETO N.º 278/20 (Hugo Muñoz, Silvia Andri, Mario Giménez y Juan Pablo León Páez).

**Motivo de la Reunión:**

“Proyectos de Inversión — Factor K”.

**Síntesis de aspectos abordados e inherentes al motivo de la Reunión:**

- El Jefe del Departamento de Planificación Regulatoria inicia a la reunión, en la que da cuenta del motivo de la convocatoria y solicita que todos los participantes, tanto de las Transportistas como del ENARGAS, se registren en el chat del Zoom con nombre, apellido y la empresa a la que representan.
- A continuación, cede la palabra al Gerente de Desempeño y Economía, quien, en el marco de las reuniones que se están desarrollando (Mesas de Renegociación — Decreto N.º 1020/20), pregunta si las empresas están pensando en la presentación de algún proyecto de inversión — Factor K o, si tienen previsto, de algún modo, avanzar con este tema.
- El Gerente de Transmisión interviene, por su parte, e indica que, con los suficientes plazos de anticipación, se está trabajando con las dos Transportistas en los proyectos de inversión. Y de acuerdo con lo que establece el Decreto N.º 1020/20, se está tratando de definir un programa satisfactorio, a fin de evaluar proyecto por proyecto las inversiones que van a ser requeridas. Agrega que, en este contexto, la Licencia prevé que pueden existir proyectos que se cataloguen como “Proyectos Factor K”.
- El mismo Gerente les requiere que, si no lo han hecho aún, las compañías realicen la evaluación de los proyectos, que, en algún momento, podrán ser presentados de manera formal. En el marco de la Ley y de las Reglas Básicas de la Licencia, los alienta a que piensen para el próximo quinquenio cuáles podrían ser los proyectos que califiquen en la categoría que se mencionó y a ganar tiempo en el desarrollo de este tópico por parte de las Transportistas.
- TGS alude a que, al respecto de los plazos que establece la licencia, y considerando que la revisión del año 1997 fue de tipo marginal, se está frente a una revisión global, que tiene que recomponer la rentabilidad, por lo cual resulta un ejercicio complejo la identificación de obras que puedan ser calificadas como Factor K.
- El Gerente de Transmisión sugiere ampliar el espectro de análisis, de manera que, barrido todo el proceso,

se pueda decir que se han detectado proyectos que se encuadran como Factor K, o bien, que no se los ha detectado. Como operadores, las Transportistas saben qué va a demandar su sistema en los próximos años. Agrega que también el ENARGAS puede proponer que algún proyecto de inversión sea considerado como Factor K.

- Por su parte TGN manifiesta que, en el análisis inicial, adhiere al expresado por TGS, pero agrega que no hay proyectos identificados y que evaluarán el tema. Asimismo, consulta sobre las propuestas que pudiera haber del lado de las Distribuidoras, a lo que el Gerente de Economía y Desempeño manifiesta que se les planteará el tema de la misma manera que a ellas.
- El Gerente de Transmisión recalca que la idea es utilizar correctamente el tiempo que fijó el DNU1020/2020; que el plan de inversiones se está analizando en profundidad y que, si se amplía el análisis, podrían aparecer nuevas cuestiones a considerar.
- En el intercambio de opiniones, TGN recordó que, en la RTI anterior, los proyectos los mandaron al PIO, al plan de proyectos, e hicieron una presentación de expansiones que podrían llegar a ser como Factor K. Agrega que, claramente, había que ver cuándo caían los escalones y de qué magnitud eran. Estrictamente en ese momento, no se tenían, no se sabía cuál iba a ser la demanda, ni cuándo podía aparecer; por ello, lo hicieron, de alguna manera, preventivamente. También quedó planteado el no saber si agregaría valor, en este contexto, hacer un ejercicio de esa naturaleza, máxime cuando las tarifas están tan lejos de poder pagar inversiones. Terminan considerando que pareciera que el mecanismo de expansiones pasa por otro lado. Al respecto, el Gerente de Transmisión indica que no necesariamente el Factor K se ciñe a expansión y que, tal vez, haya algo que podría caer en esa figura. Finalmente, agrega que cualquier idea que surja se la comparta, desde el Organismo o desde las empresas.
- El Gerente General manifiesta que todo queda planteado en las Mesas de Renegociación, que es un importante instrumento de trabajo, y que esta queda abierta. No obstante, recuerda que debe quedar claro que no se trata de una revisión marginal, ni integral, se trata de una “renegociación tarifaria”.
- Finalmente, el Jefe del Departamento de Planificación Regulatoria cierra el encuentro ante la ausencia de otras cuestiones para considerar.

